



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SESENTA Y UNO (61) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veinte (2020)

ACCIÓN: TUTELA
RADICACIÓN: 11001334306120200007300
ACCIONANTE: Johana Del Pilar Murillo Castañeda
ACCIONADO: República de Colombia – Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia – Embajada de la República de Colombia en Australia y Migración Colombia

Johana Del Pilar Murillo Castañeda, actuando en nombre propio, presentó acción de tutela por medio de la cual pretende la protección de los derechos fundamentales a la VIDA, SALUD en conexidad con los derechos fundamentales a la VIDA, INTEGRIDAD PERSONAL, IGUALDAD y LIBERTAD DE LOCOMOCIÓN, que se alegan como vulnerados por la República de Colombia – Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia – Embajada de la República de Colombia en Australia y Migración Colombia, así como la solicitud de vinculación a la presente acción de la Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de La Nación.

La pretensión de la solicitud está dirigida a que se ampare los derechos fundamentales invocados y ordenar a las entidades accionadas y/o a quien corresponda, realizar todas las acciones pertinentes y conducentes para su inmediata repatriación en las condiciones que se dispongan y con todas las medidas de seguridad y salubridad que se establezcan para llevar a cabo su petición.

Ahora bien, visto el material probatorio arrimado al plenario junto con el escrito de tutela, así como las respuestas y anexos de las entidades accionadas y vinculadas, se considera necesario decretar como medios de prueba trasladada las documentales incorporadas en el desarrollo de la Acción Constitucional impetrada bajo el radicado número 11001334306120200007500 que cursa en este mismo Despacho Judicial. En tal sentido a la ejecutoria del presente auto, se ordena que por secretaría se disponga lo necesario a fin que las documentales decretadas

A

reposen en el expediente de la presente acción y para que junto al auto se adjunten, con el fin de que sean de conocimiento de las partes.

Por otra parte, se decreta la siguiente prueba: Declaración de parte de Johana Del Pilar Murillo Castañeda, para el efecto la accionante y las demás partes deben tener en cuenta que la audiencia se realizará por la plataforma ZOOM.

En consecuencia, **el Juzgado Sesenta y Uno Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá,**

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR como medios de prueba trasladada las siguientes pruebas documentales incorporadas en el desarrollo de la Acción Constitucional impetrada bajo el radicado número 11001334306120200007500 que cursa en este mismo Despacho Judicial:

1. Consulado Canberra, Respuesta Derecho Petición, Colombianos en Australia del 25 de marzo de 2020
2. Respuesta a los derechos de petición del 24 y 28 marzo de 2020
3. Respuesta a Comunicación del 2 de abril de 2020
4. Boletín 1 Consulado Canberra
5. Correo Consulado Canberra LATAM
6. Correo Consulado Canberra Home Affairs
7. Guía de atención para población en Melbourne en el marco de la emergencia por el virus COVID-19
8. Canberra Comunicado 24
9. Boletín 1 - Información para la comunidad colombiana residente en NSW y QLD potencialmente afectadas por el brote del Coronavirus COVID-19
10. Guía de atención para población colombiana en Sydney Australia COVID-19 26 de Marzo de 2020
11. Líneas de atención Consulado de Colombia en Sídney
12. Guía de atención para población en Perth en el marco de la emergencia por el virus COVID-19
13. Boletín 2 Consulado Canberra
14. Guía de atención para población colombiana en Adelaide en el marco de la emergencia por el virus COVID-19
15. Actualización Guías de Atención
16. Guía de atención para población colombiana en Canberra en el marco de la emergencia por el virus COVID-19

17. Guía de atención para población colombiana en Hobart en el marco de la emergencia por el virus COVID-19
18. Boletín 3 Consulado Canberra
19. Boletín 2 - El Consulado General está contigo en esta crisis Global
20. Versión 2 de Guías de Atención a connacionales
21. Situation of Colombian Nationals and students in Australia
22. Dept of Education, Situation of Colombian Nationals and students in Australia
23. Situation of Colombian Nationals Home Affairs Australia
24. Qantas, Additional Flight Capacity to Colombia
25. LATAM, Additional Flight Capacity to Colombia
26. Social Service for Colombian National
27. Acces Medical Services Colombian Nationals
28. Acces Medical Services Colombian Nationals
29. Chimu Repatriation Commercial Flight
30. Situation of Colombian Nationals Home Affairs Australia
31. Senator the Hon Marise Payne COVID CRISIS
32. Oficio EAUCBR- 98/2020 del 3 de abril de 2020 para el arzobispo de Adelaide
33. Oficio EAUCBR- 105/2020 del 6 de abril de 2020 para el Premier de Tazmania
34. Nota Embajadas de América Latina
35. Qantas Commercial Flights to Colombia
36. Latam Commercial Flights to Colombia
37. CONCBR 39 DAMC Asistencia Consular COVID 19 Repatriación
38. Memorando EAUCBR 115/28- 2020 del 16 de abril de 2020
39. Instructivo solicitud vuelo humanitario
40. Procedimientos repatriación connacionales
41. Matriz autorización vuelos chárter
42. Circular S-GPI-20-008329 del 26 de marzo de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores
43. Autorización a la Aerolínea Fast Colombia S.A.S. de vuelo humanitario
44. Listado Acciones de Tutela Australia
45. Auto del 20 de abril de 2020 proferido por el Juzgado 57 Administrativo de Bogotá

En tal sentido a la ejecutoria del presente auto, por secretaría del Despacho, dispóngase lo necesario a fin que las documentales decretadas reposen en el presente proceso y para que se anexen con el correo que comunique esta providencia a fin de que sean de su conocimiento.

SEGUNDO: DECRETAR la siguiente prueba:

A

- Declaración de parte de Johana Del Pilar Murillo Castañeda, para el efecto la acclonante y las demás partes deben tener en cuenta que la audiencia se realizará por la plataforma ZOOM el día 28 de abril de 2020 a las 4:00 pm hora Bogotá, Edith Alarcón Bernal le está invitando a la siguiente reunión de Zoom programada:
- Tema: Declaración 2020 73
- Hora: 28 abr 2020 04:00 PM Bogotá
- Unirse a la reunión Zoom
- <https://us04web.zoom.us/j/78664305060?pwd=ZVJBb3pJQTBPRjI0VzZMRUJYTC9Zdz09>
- ID de reunión: 786 6430 5060
- Contraseña: 7du2tS

Mediante este auto quedan citadas las partes y demás interesados sobre la fijación de esta audiencia y se les requiere para que realicen las gestiones necesarias con el fin de garantizar su presencia virtual en la hora y fechas fijados.

TERCERO: Por Secretaría poner en conocimiento de la parte actora la documentación mediante la cual algunas demandadas y vinculadas contestaron la presente acción y la dispuesta como prueba trasladada en este auto, para que si a bien lo tiene se pronuncie al respecto en el término de un (1) día contado a partir del envío del correo electrónico.

CUARTO: NOTIFICAR por el medio más expedito a la parte actora, las entidades accionadas y a las entidades vinculadas, puede ser por el buzón de notificaciones electrónicas.

CUARTO: Publicar la presente providencia en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-61-administrativo-de-bogota>, sección aviso a las comunidades 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDITH ALARCÓN BERNAL
JUEZA

JUMA